

Expediente: **297/88**

Carátula: **SUCESIÓN DE DOMINGO OSCAR ARAGON S/ QUIEBRA PEDIDA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **20/12/2022 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SUCESION DE DOMINGO OSCAR ARAGON, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 297/88



H20701581960

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: SUCESIÓN DE DOMINGO OSCAR ARAGON s/ QUIEBRA PEDIDA 15/12/22 SE REGISTRA EN SISTEMA INFORMÁTICO MESA DE ENTRADAS CIVIL (S.A.E.) .- EXPTE. N°: 297/88.-

Concepción, 19 de diciembre de 2022.-

Proveyendo expediente remitido 15/12/2022 por Mesa de Entradas:

I.- Téngase por recibidos los presentes autos en formato virtual, que anteriormente fueron devueltos por el Juzgado de Sucesiones de la Primera Nominación de este Centro Judicial

II.- Atento la antigüedad de la quiebra, su levantamiento obrante a fs. 179/180 y en virtud de que no existen trámites pendientes, a conocimiento en los estrados judiciales digitales.

III.- Procédase por Secretaría a la paralización de los presentes.-

.- JIM

Actuación firmada en fecha 19/12/2022

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.